EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Martes 14 de Marzo de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.850

VINO

Se expende superior tinto y clarete, á 36 céntimos litro, en la bodega de D. Demetrio Ortega, Emperador, 14.

INFORMACION POSTAL

Madrid 13 de Marzo de 1899.

Sr. Director:

Víspera de martes y 13, la maléfica influencia de *tan aciagas* coincidencias se ha dejado notar para los reporters políticos de un modo extraordinario y lamentable.

¡Ni una noticia!

Y lo que es peor, varias rectificaciones.

Respecto de èstas (perdónennos los ilustres rectificadores) creemos que debemos esperar algunas horas para acogerlas en nuestra carta. Quizás con esto nos evitemos otras rectificaciones.

Porque será cierto que—como ha dicho el Sr. Silvela—no ofrece dificultades la provisión de la alcaldía de Barcelona; pero las gentes se empeñan en conceder al asunto lamentables proporciones y hasta hay quien censura que debiendo preocupar la atención del Gobierno, asuntos importantísimos para el país, tengan que distraerle cuestiones de índole puramente personal, que solo afectan intereses de partido ó fracción.

Claro está; que los que así se expresan, no tienen en cuenta que la política es cosa de hombres, y que á estos—por el hecho de ser conservadores— no va á exigírseles perfección absoluta, proceder de ángeles ni desapasionamientos de santos.

Bueno será, no obstante, resolver el asunto pronto y radicalmente; pues con ello ganarán la autoridad del Sr. Silvela, como jefe; la unidad y disciplina del partido gobernante y el nombre de sensatos y desapasionados que los ministros adjudican á sus correligionarios de Barcelona.

—

Anoche se dijo semioficialmente—lo mismo en Madrid que en Barcelona—que sería nombrado alcalde de la ciudad condal el catedrático de la facultad de medicina, Sr. Rober.

Esta tarde se cree que quien ocupará la tan traída y llevada alcaldía es el señor Girona.

—

El general Ríos ha telegrafiado dando cuenta de las dificultades que ofrece gestionar el rescate de nuestros prisioneros, por hallarse estos muy diseminados y existir en el campo rebelde una verdadera anarquía.

Varios oficiales han logrado su libertad por pequeñas cantidades (8 ó 10 pesos) entregadas directamente á sus guardianes.

—

De Cortes, y de política en general se ha desmentido hoy bastante de lo que en días anteriores, se había dicho; pero repetimos, que preferimos esperar algo á rectificar mal ó con poco fundamento.

—

En el Ministerio de la Gobernación se han recibido y facilitado á la prensa hoy los siguientes telegramas oficiales:

Alicante 13.

Después de grandes esfuerzos se ha podido salvar á una mujer que se encontraba en una casilla inundada habiendo perecido el marido.

En Orihuela aumenta la crecida llegando el agua á cuatro metros y medio sobre el nivel ordinario, y rompiéndose el muro que proteje la población por lo cual se hallan inundadas varias calles, sale gobernador para Sax donde las aguas se han llevado el puente que une al pueblo con la estación del ferrocarril.

Murcia 13.

Sigue decreciendo inundación alejándose el peligro de embalse del pantano. Inundadas vegas de Cieza, Calasparra, Ceuti, Tornaguera, Llano de Bruja, Esparragal y Alquerias, calculándose la extensiòn de las aguas en más de dos leguas cuadradas.

—

Esta tarde á las dos, se ha verificado la conducción del cadáver del marques de Villamejor desde la suntuosa morada en que murió hasta la estación del Mediodía.

Colocado el féretro dentro de una caja de ébano y palo santo, cubierta de coronas, se organizó la comitiva fúnebre de la que formaban parte numerosos, obreros, dependientes y porteros de las casas propiedad del acaudalado marqués; el clero parroquial con cruz alzada; muchas hermanas de la caridad Siervas de Madrid; y representantes de todas las clases sociales.

Presidieron los hijos del finado y los señores Silvela, Dato, Villaverde y Polavieja.

MENCHETA.

DE FILIPINAS

La situación de los americanos en Manila es cada día peor. Las operaciones que iutentaron el lunes y el martes últimos, han sido un completo fracaso

Las brigadas de Mac Arthur, Hale, Wheaton y King no han podido continuar avanzazando, y se han visto obligadás á regresar á sus anteriores posiciones, dejando que los insurrectos ocupasen inmediatamente sus anti guas trincheras.

Confírmase la noticia de estar gravemente enfermo el almirante Dewey. El capitán inglés Freser, que comió con él hace un mes en Manila, ha manifestado que el jefe de la escuadra americana no puede soportar más tiempo el trabajo que pesa sobre él desde hace un año. Sus cabellos han encanecido completamente; está muy pálido, y no puede apenas comer. Además que tiene sesenta y dos años, ha sufrido recientemente una operación quirúrgica por una enfermedad al hígado.

El gobierno de Washington le ha concedido permiso para que regrese cuando quiera á los Estados Unidos.

El teniente general sir Grenfeel, gobernador de la isla de Malta, autorizó el jueves el desembarco en aquel puerto de los 2.000 hombres que con destino á Manila conduce el vapor *Sheridan*.

Las tropas americanas pasaron revista, desfilando después por delante del gobernador general inglés, de sir John Hopkins, comandante en jefe de la escuadra británica del Mediterráneo, del teniente general lord Congletón y de su estado mayor.

El *Herald* publica noticias de Ilo-Ilo de los terribles daños que ha sufrido aquella capital.

Tan crítica ha sido en algunos momentos la situación de los yankees, que el general Miller se vió obligado á pedir al comandante del «Bestón», Mr. Wilde, que desembarcase parte de su tripulación, á lo que no pudo éste acceder por hallarse gran parte de las fuerzas de desembarco en Cebú.

Las fuerzas insurrectas ascienden á 20.000 hombres, con armas de fuego, y 2.000 armados de bolos.

Los visayos siguen la misma táctica que los insurrectos de Manila, haciendo fuego constantemente durante la noche contra los americanos, no dejándoles descansar ni un instante y no presentándose en grandes partidas que den origen á un movimiento de avance de los americanos.

Ei viernes llegó á Manila el vapor «Grant», conduciendo refuerzos.

Continúan las escaramuzas, principalmente en San Pedro Macatí, en donde han hecho los insurrectes numerosas bajas á los americanos.

DE INTERÉS GENERAL

PAGINA AGRICOLA

Trabajos agrícolas

Durante este mes, el último del invierno el sol va adquiriendo fuerza; los días aumentando su duración rápidamente, y los vientos que son frecuentemente fuertes secan la superficie de la tierra; muchas plautas y flores empiezan á brotar; la vejetación por último se reanima y el labrador emprende de lleno la serie de sus penosos trabajos. Las tierras destinadas á recibir las semillas de primavera que no han podido ser laboreadas ni abonadas en los meses procedentes, lo son durante éste. Las plantas, los arbejos, los guisantes, las habas y otra multitud de semillas son puestas en las tierras en los sitios abrigados ó templados. Se riegan los prados y se les cierra; se dan las primeras labores á las viñas, se podan, se las amugrona é ingertan las vides. En las huertas se siembra la mayor parte de las legumbres, sea sobre camas, sea en abrigos. Se plantan también las fresas, las cebollas, los puerros y demás plantas de este género. Se propagan las raíces de las plantas vivaces que se quiere multiplicar.

Se beneficia segunda vez la tierra que se haya dejado para el sementero próximo, destruyendo las hierbas malas. Se limpian los sembrados de la yerba que le pueda quitar la humedad; es el tiempo de cortar mimbres ú otras varas semejantes para hacer cuévanos, cestones y banastas, porque en este tiempo es cuando tienen más humo y son más flexibles.

Es en este mes, cuando deben de sembrarse las granas ó bellotas de encina, de fresno, de haya, etc., para repoblar los bosques que tengan claros y plantar las estacas de álamos, etc.

Se visitarán las colmenas, se recojerán sus productos y se estará al cuidado si salen enjambres nuevos.

***

Rotación de cultivos

En la mayoría de las fincas conviene que haya alguna variedad de cultivos, porque

—No os molesteis, señor, en preguntar lo que no puedo deciros. Vos me habeis dado á este joven, y puesto que ya me pertenece, quiero saber si habrá algún obstáculo que me impida llevarlo.

—Pero qué vais á hacer de él?

—Nada; vivirá al lado de Men Rodríguez con el amigo que ha encontrado.

—Quiero ser dueño de su persona para tener derecho á seguirle desde lejos y arrebatarle su libertad cuando sea preciso.

—Benahatin, lo que decís es horroroso. Yo no puedo disponer de ese modo de la vida de un vasallo leal, que jamás me ha ofendido.

Faltais á vuestra palabra? dijo el moro con gesto amenazador, dirigiéndole al mismo tiempo una mirada terrible.

—Vos solo sois el culpable, respondió D. Nuño con calma.

—Yo?

Sí, vos, vos que en un momento de extravíe me habeis pedido un imposible.

—Ved, señor, que os equivocais.

—Pues hablad, vive Dios, y dejaos de rodeos.

—Y existe?

—Sí, señor.

—Y su padre?

—También.

—En Sevilla?

—En Sevilla.

—Son nobles?

—Llevan una corona en el escudo.

—Sus nombres?

—Es un secreto.

—No puedo yo saberlo?

—Si lo mandais, huiré de vos por no obedeceros y jamás volvereis á verme.

—Esto es extraño! murmuró D. Nuño.

El moro, sin responder, dirigió una mirada curiosa á la comitiva que se iba alejando lentamente.

—Decidme, Benahatin, preguntó don Nuño, no pudiendo vencer su curiosidad; ¿pensais llevaros ese joven á Granada?

—No, señor.

—Le dejaréis al lado de Men Rodríguez de Sanabria?

El moro hizo un gesto afirmativo.

—Y si es cierto que existe su padre en Sevilla, ¿por qué no le llevais á su lado?

por vos había hecho en abandonar m patria y mis riquezas por acudir á donde me llamabais, preguntásteis de que modo recompensariais tanto celo, ¿no recordais lo que os dije entonces?

—Sí, sí; me parece que habeis hablado de un joven, respondió D. Nuño, como si tratase de reunir sus recuerdos.

Y después añadió:

—Me habeis pedido la vida de un joven huérfano, ¿no es cierto?

—No era su vida la que os podía, era su porvenir.

—Explicaos, por el cielo.

—«Señor, os dije, existe en Galicia un desventurado huérfano, que desde su infancia permanece en un oscuro convento abandonado hasta de sus semejantes. El porvenir de este joven me es tan caro, que por asegurarle arrostraré los mayores peligros. Si vos me haceis árbitrio de su destino, le consideraré como el tesoro más rico que de vos podía recibir.» «¿Nada más ambicionais?» preguntásteis admirado. «Nada Señor;» respondí «¿Y ese joven te pertenece?» ¿Sí, señor.» «Pues es tuyo desd

M.C.D.2022

siendo pocos es difícil satisfacer las leyes de la alternativa y además se corre el peligro de quedar sin cosecha algunos años si son de una misma naturaleza; dichos inconvenientes desaparecen estableciendo cultivos ditintos, pero si su número es exagerado puede resultar igualmente perjudicial, ya porque complicaran en extremo la marcha de la explotación, ya porque sea tan pequeña la extensión que á cada uno corresponda que no tenga cuenta practicar las operaciones que exijan.

Una vez que se hayan decidido las especies ó grupos de plantas que han de cultivarse, hay que fijar el orden en que deben sucederse en un mismo terreno, ó sea la «rotación» que con ellas se ha de establecer; para ellos debemos fijar las reglas siguientes:

1.ª Que á los cultivos muy esquilmantes, como los de cereales, sigan otros que se alimenten mucho de la atmósfera ó que saquen su alimento de capas muy profundas, cuyas condiciones presentan respectivamente las leguminosas en general y la mayoría de las industriales.

2.ª Que después de cultivos que dejan ensuciar mucho el suelo vengan otros que le limpian de plantas extrañas, ya por ser depuradoras, cual el lino y cáñamo, ya de escarda, como las patatas y maíz.

Varios jóvenes donostiarras de tan excelente humor como de extraordinaria resistencia en el andar, se proponen, en número de doce, asistir en Madrid á las fiestas de San Isidro del presente año, realizando el viaje á pie.

Los excursionistas harán su «record» por la carretera general, haciendo escalas y pernoctando en varias de las diversas poblaciones que tienen que atravesar en el camino.

Para la realización de este viaje cuentan los andarines con fondos muy suficientes al coste que podrá tener la expedición, pues desde el año 1889 han venido contribuyendo con cuotas semanales á la constitución de un fondo destinado al objeto. Aunque en sus comienzos no se especificaba la forma en que habría de efectuarse el recorrido, se hará, sin embargo, á pie, obedeciendo al deseo expuesto por la mayoría de los excursionistas.

Cuba y su porvenir

Dice el *Heraldo de Madrid* que Mr. Porter encargado por Mac Kinley de confeccionar los aranceles de Cuba y Puerto Rico, se encuentra actualmente en Berlín con el principal objeto de crear relaciones comerciales entre Alemania y los Estados Unidos, y muy especialmente entre Alemania, Cuba y Filipinas.

En Cuba, Puerto Rico y Filipinas—ha dicho Mr. Porter—hay un gran porvenir para la producción alemana. Al redactar los aranceles he tenido un especial cuidado en que todos los demás países se encuentren en iguales condiciones que los Estados Unidos, y quede destruida la política económica de España, que cerró los mercados de aquellas islas á los productos de las demás naciones.

Los nuevos aranceles establecen derechos de 25 por 100 en Cuba y 15 por 100 en Puerto Rico, y esos derechos son iguales para todos los países.

El comercio de Cuba el último año normal fué de 175 millones de duros entre importación y exportación; contando con el contrabando puede asegurarse que, en realidad, excedió de 200 millones de duros, y sumado al de Puerto Rico y Filipinas excederá de 300 millones.

Por lo que he visto aquí y por mis conversaciones con las personas más caracterizadas de este comercio, gran parte de ese tráfico irá á poder de Alemania.

Extraña aquí la diferencia de 15 á 25 por 100 entre los aranceles de Cuba y Puerto Rico. Se debe á los grandes gastos que exigirá la reconstitución de la isla destruida por la guerra.

Creo, como el barón Thielman, que la producción de azúcar en Cuba no excederá este año de 500.000 toneladas.

He recorrido á Cuba el mes pasado, y allí, la mayor parte de las personas competentes en estos asuntos creen que la zafra actual oscilará entre 350 y 400.000 toneladas.

Pero tengo el convencimiento que la del año próximo excederá de 800 000 y la de 1902 excederá de 1.200,000, y que llegará á dos millones de toneladas si se resuelve el problema vital para Cuba: el problema de la emigración. ¿Cómo resolverlo?

Seguramente la emigración no vendrá de los Estados Unidos, porque Cuba no atrae á los americanos, sean blancos ó negros.

Es dudoso que venga ya de España. Puede venir alguna de Canarias, que es la mejor para la prosperidad de Cuba, pero que ha de ser más limitada de lo que era antes. Podría ir alguna de las provincias meridionales de Italia.

ESTACIÓN ENOTÉCNICA DE ESPAÑA en Londres

Mercado de cereales

Trigo.—Poco movimiento tanto para las clases inglesas como para las extranjeras, pero los precios se conservan sin alteración sensible. En algunos casos los vendedores han manifestado deseos de realizar con una pequeña baja, pero ni aún así han animado la demanda. Las noticias de la Argentina manifiestan que la cosecha allí ha experimentado serios daños.

Cebada.—Precios sostenidos; operaciones moderadas.

Maíz.—Escasea el disponible, por lo que las cotizaciones son firmes aunque las transacciones son escasas.

Harina.—Encalmaldas las clases inglesas. Las extranjeras con pocas operaciones pero con precios sostenidos. Las americanas abundan cotizándose más baratas las disponibles que las partidas á entregar á largo plazo.

RETAZOS

¡Atiza!

Los periódicos de la Corte dan cuenta de un caso de fecundidad asombrosa.

Una labradora de Lérida ha dado á luz seis niños, encontrándose la madre en estado relativamente satisfactorio.

¡Caramba; pues fué una lástima que no diera á luz dos más!

Pues de esa manera, y no
se me tache de indiscreto,
formarían, creo yo,
un Gabinete completo.

Exceptuando el Ministerio de Ultramar que, como es sabido, hoy no tiene objeto en España.

***

Como los Sres. Gamazo y Maura, el señor duque de Mandas ha dirigido una expresiva comunicación al presidente del Consejo, renunciando á la cesantía que le corresponde como ministro que fué de Fomento.

Vamos, hombre; ya van comprendiendo la indirecta.

Conque á ver si con esto
la atienden todos
y en bien de nuestra patria
sueltan el momio,
porque es cosa muy triste
que engorden ellos
mientras los repatriados
mueren anémicos.

Local y provincial

LA CRUZ ROJA

EL TURNO DIARIO

Servicio de auxilios á los soldados repatriados para mañana 15 de Marzo:

Socios, D Germán de Guzmán y D. Rufino Garrán.

SOCORROS

Ayer pasaron por esta estación 6 repatriados. Se les dieron 2 tazas de caldo, 4 vasos de leche, 2 copas de Jerez con bizcochos y 2 sellos de quinina

Dos señores socios repartieron 30 cajetillas de cigarrillos entre los repatriados enfermos en el hospital y socorrieron con 2 pesetas al soldado Julián Benito, dando además 10 pesetas al repatriado Tomás Zurro Pérez, que se encuentra enfermo en la casa de sus padres.

Durante el día de hoy ha aumentado el contingente de personas de los pueblos de esta provincia, las cuales pertenecen al partido tradicionalista, y que asistirán esta noche al *meeting* que se prepara en el teatro y en el que hablará el diputado de la minoría carlista señor Vázquez Mella.

Por los repatriados

El Gobierno ha dirigido la siguiente circular á los gobernadores de provincia:

«El gobierno viene prestando preferente atención á la obligación que representa el pago de alcances á los repatriados, y estudia el medio de arbitrar los recursos al efecto necesarios.

Curse V. S. las peticiones que con tal motivo, dentro de los respetos debidos á la ley, se formulen, asegurando á los interesados que esta cuestión se solucionará en la medida de lo posible y con arreglo á los principios de justicia que son aplicables.»

Nos parece digna del mayor elogio la medida que se propone tomar el gobierno para que les sean satisfechos sus alcances á los que justamente los reclaman y que lucharon en Cuba con los enemigos de la patria y el clima insano de aquella apartada región.

En nuestro número de ayer dimos cuenta de las gestiones practicadas cerca de este Gobierno de provincia por una Comisión de repatriados palentinos, á quienes el gobernador interino Sr. Roca de Togores, recibió con la mayor afabilidad, prometiendo poner en conocimiento del Gobierno de S. M. las justificadas pretensiones de que se hacían eco en nombre suyo y en el de sus compañeros.

Precisa tener muy en cuenta la situación por extremo angustiosa y precaria que atraviesan esos valientes hijos de la patria, para que á la brevedad que demanda su estado, les sean satisfechos sus alcances, único recurso de que esperan disponer para cubrir sagradas obligaciones.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 12 de la ley electoral de 26 de Julio de 1890 y con el fin de que puedan estar terminadas para el día 10 de Abril, deben formarse en este mes las listas de los electores fallecidos é incapacitados, las de los que hayan adquirido el derecho durante el año y las de los que lo hayan perdido por no ser ya vecinos, juntamente con la definitiva del año anterior, para que en dicho día 10 se expongan al público bajo la responsabilidad de los alcaldes.

Durante la mañana de hoy han visitado al Sr. Mella, algunas comisiones del partido tradicionalista de varios pueblos de esta provincia.

Nuestro amigo y paisano D. Antonio González, Inspector del Cuerpo de Vigilancia que fué de esta provincia y últimamente de la de Burgos, ha side declarado cesante.

Mucho sentimos el contratiempo sufrido por tan probo como ilustrado funcionario público.

Se ha presentado la enfermedad variolosa en el ganado lanar del término de Hérmedes de Cerrato, por cuyo motivo se llama la atención por este Gobierno Civil, para que los ganaderos de los pueblos limítrofes, tomen las precauciones convenientes á evitar el contagio.

Han terminado el apéndice al amillaramiento para el próximo ejercicio económico, los Ayuntamientos de Villamuera de la Cueza, Revilla de Campos, Villamuriel de Cerrato Olmos de Pisuerga, Fuentes de Valdepero Cubillas de Cerrato y Robladillo.

De interés á los quintos

Todos los mozos alistados para el reemplazo de este año, que hayan alegado excepción ante el Ayuntamiento y no lo justifiquen con la presentación del oportuno expediente antes del día 19 del actual, serán declarados soldados en la sesión que celebre la Corporación en dicho día.

---

este momento.» «Señor, añadí después; necesito una orden vuestra para que se me entregue,» y entonces vos pusisteis en mi mano este pergamino.

Y el moro entregó á D. Nuño un pequeño rollo que recojió al momento.

—Sí. es el mismo; respondió después de echar sobre él una rápida mirada, y ahora recuerdo lo demás. Vos fuisteis al convento con esta orden, y allí os dijeron que el joven había desaparecido hacía algún tiempo sin saberse de su paradero.

—Y entonces, añadió el moro, corrí á vuestro lado y os dije: «Señor, el joven ha huido del convento. Si vos le hallais, os hago dueño de mi vida.»

—Es verdad, recuerdo que esas fueron vuestras palabras.

—Después, prosiguió el moro, me habeis hablado de dos jóvenes que habiais encontrado en Galicia, añadiendo que uno se había fugado de un convento, y que podía ser tal vez el que yo buscaba; pero como en aquel momento tuve que partir á Aragón para ver al rey que me llamaba, me vi

obligado á esperar confiado en la promesa que me habían otorgado.

—Sí, dijo D. Nuño; recuerdo que me habeis rogado que visitase á esos jóvenes y esperase vuestra vuelta para llevaros á su lado. Ved ahora si lo he olvidado. No hace dos horas que habeis regresado de vuestro viaje, y ya habeis visto á los dos jóvenes.

—Os lo agradezco, señor; jamás he dudado ni dudaré de vuestras promesas.

Y bien! ¿Qué habeis adelantado?

—Señor, respondió Benahatin, el joven herido es el huérfano que yo buscaba.

—Será posible! exclamo el caballero.

—Es el mismo. ¡Oh! le he conocido al momento, y sin embargo, no le he visto una sola vez en el espacio de veinte años.

—Benahatin! Vos delirais... ¿Qué edad, pues, tiene ese joven?

—Veinte años. Algunos días después de haber venido al mundo, me habia separado ya de él, y á pesar de eso, acabo de reconocerle por su semejanza con la mujer á quien debe el ser.

—No he pedido la vida de ese joven, sino su porvenir.

—Es igual, vos quereis arrebatarle la libertad y yo no puedo permitirlo.

El moro frunció las cejas y se sonrió de una manera extraña.

—Además, prosigió D. Nuño, es preciso que conozcais los compromisos que he contraído con ese joven. La primera vez que le he visto, juzgando, que libre hasta entonces de las pasiones que agitan hoy el de todos los castellanos, llegaría á servir fielmente en las filas del que quisiese atraerle á su partido, resolví hacerle un lugar en el mío, obligándole por el agradecimiente á guardarme fidelidad toda su vida. Desde entonces se halla colocado con su amigo al lado de Men Rodríguez de Sanabria, y no se ha separado de él un solo momento. Al principio vaciló antes de quedarse en Sevilla, porque estaba dispuesto á seguir una vida aventurera; mas al verse de repente colocado en la guardia del rey y alojado en el mismo palacio de Men Rodríguez de Sanabria, conoció que la protección que yo le había ofrecido podía serlo

M.C.D.2022

Igualmente, los mozos pertenecientes á los reemplazos de 1898, 1897 y 1896, los cuales están citados para el mencionado día 19, si en el transcurso de lo que resta de mes no justifican las excepciones por que se libraron del servicio militar, serán asimismo declarados soldados.

El *Boletín Oficial* de hoy publica la relación de alhajas, muebles y ropas que serán objeto de subasta pública en la sala de actos del Monte de Piedad el día 9 de Abril próximo a las doce de su mañana.

Leemos en nuestro colega *El Noticiero Salmantino*:

«Dícese que el diputado á Cortes carlista señor Mella, ha aceptado la invitación que le han dirigido sus correligionarios de Salamanca, de venir á visitar esta capital desde Palencia, donde se encuentra actualmente.

Si el señor Mella ha de realizar dicho viaje, pronunciará un discurso en alguno de los teatros.»

Hemos tenido el gusto de recibir en ésta Redacción la visita de los Sres. Granda y Muñiz, representantes, respectivamente, del partido tradicionalista en León y Valladolid, los cuales, en su nombre y en el del joven y elocuente diputado de la minoría carlista Sr. Mella, nos ofrecieron sus respetos, al mismo tiempe que la invitación personal al *meeting* que tendrá lugar esta noche en el teatro.

Agradecemos la visita de dichos señores y les reiteramos los ofrecimientos que les hicimos dirigidos, no á la idea política, que respetamos, y sí á las personas correctas y caballerosas que llegan á un pueblo culto, donde no dudamos se les guardarán las consideraciones que prescribe la ley del hospedaje.

El día 4 de Abril próximo celebrará concurso la Comisaría de Guerra de esta plaza, para la adquisición de aceite, petróleo y carbón vegetal, con destino á la factoría de utensilios.

El próximo sorteo de la lotería nacional se verificará el día 20.

Consta de 25.000 billetes al precio de 50 pesetas, divididos en décimos de 5 pesetas.

Ha salido para Villalón con objeto de posesionarse del Juzgado de 1.ª instancia é instrucción de aquella importante villa, nuestro amigo el oficial 1.° que fué de este Gobierno de provincia D. Santiago Prieto Ramos.

Le deseamos en la carrera judicial los ascensos que merece por su ilustración y condiciones de honradez y laboriosidad.

Robo sacrílego

Se ha dado cuenta á este Gobierno de provincia, por el puesto de la Guardia civil de San Román de la Cuba, de un importante robo cometido en la iglesia de Abastillas durante la noche del día 12 del actual, habiéndose llevado los autores del hecho, las alhajas siguientes:

Un copón, una caja de administrar, con su crucifijo, un viril, un cáliz, una patena, una cucharilla y una corona, todo de plata.

De las averiguaciones practicadas por la benemérita á quien se dió inmediatamente conocimiento del hecho, resulta que la llave de la iglesia se encontraba en poder del sacristán, y la de la sacristía en el del cura, no presentando ambas puertas señales de violencia alguna.

Dedúcese de esto que los ladrones se valdrían para abrirlas, de llaves ganzúas.

Practicado un minucioso reconocimiento en la Sacristía, se vió que los autores del sacrilegio habían sacado de entre las ropas de uno de los cajones que estaban abiertos, la llave del arca que sirve de archivo, del cual extrajeron varias de las alhajas que se mencionan, cojiendo de un armario que se halla incrustado en la pared, el cáliz y la llave con que profanaron el viril para llevarse los demás efectos.

En toda la iglesia no se encontró indicio alguno que pudiera hacer luz en tan sacrílego hecho.

La guardia civil practica las diligencias oportunas en averiguación del autor ó autores del robo.

Las alhajas de que se deja hecho mérito, estaban valuadas, según manifestación del cura de dicho pueblo, en 450 pesetas.

En la Audiencia

De una causa análoga á la vista en el día de ayer, ha venido á conocer en el de hoy el Tribunal del Jurado: también amores contrariados han sido la causa de este proceso, si bien entre la causa de ayer y la de hoy existe una diferencia; en aquella no hubo ensañamiento y en esta sí.

En el banquillo se sienta Juan Casero Ramos, joven de 22 años y sirviente en el pueblo de Boadilla del Camino.

Los hechos origen de este proceso, tuvieron lugar el día 18 de Abril del año último, en el camino de Lantadilla á Boadilla del Camino, siendo la víctima Hermógenes Guerra Hermoso, joven agraciada, sirviente también en el referido pueblo de Lantadilla.

El procesado es un verdadero pillo ó sinvergüenza, (válganos la frase) pues así se ha demostrado en el trascurso del sumario; niega, como es natural, todos los hechos que se le imputan en la participación del delito que se persigue y los niega con un descaro que parece imposible; pero dejando entrever la verdad de aquéllos.

Da principio la prueba testifical por la declaración de Hermógenes Guerra, aquella infeliz, que sola en el camino de Lantadilla á Boadilla, se encontró en la tarde del 18 de Abril del año último con el procesado en el referido camino; juzgue el tribunal, dice, de mi tristísima situación al verme frente á aquel hombre: yo viajaba en una borrica y me obligó á bajarme de ella, disparándome un tiro primero y otro después, hiriéndome aquél porque no quería acceder á sus pretensiones.

Once lesiones más de arma blanca sufrí de aquél bárbaro, que solo tenía el objeto de matarme porque no quería casarme con él.

Dios mío, dice, qué momentos aquellos: á mí me acompañaba Dios en medio de aquella soledad y á él el demonio.

Desde luego se ve en todo cuanto dice Hermógenes la verdad de los hechos tal y como ella los refiere, mientras que en el interrogatorio del procesado, no se ven más que dudas y nada en concreto.

La Hermógenes se expresa con gran facilidad y se la nota desde luego la excitación nerviosa en que se halla, al recordar lo sucedido.

Declaró después Tomás García López, joven de 12 años, que acompañaba á la Hermógenes, de Lantadilla á Boadilla, siendo su declaración en un todo conforme con la prestada por la Hermógenes, promuévese un careo entre el declarante y el procesado y aquél se afirma en un todo en cuanto tiene declarado, sin que el procesado llegue por su parte á lograr convencer al declarante.

En el transcurso de la prueba testifical, solo merece citarse otro careo entre Nicasia Guerra y la Hermógenes Guerra, careo del cual se deduce únicamente la verdad con que la Hermógenes ha referido todos y cada uno de los hechos.

Al declarar José Berberana, en vista de las contradiciones que en su declaración se observan, el señor Presidente dice que está dispuesto á que los testigos digan la verdad. hallándose en otro caso á cambiar por completo el modo de ser de los testigos; el público recibe con aplauso estas manifestaciones de la presidencia.

Terminada la prueba testifical, el señor Presidente suspende el juicio por media hora.

Al reanudarse, el Ministerio Público, representado en este acto por el Sr. Pérez de Celis, reforma sus conclusiones provisionales, calificando de asesinato frustrado los hechos, en vista de la prueba practicada en el acto del juicio, la Sala admite la nueva calificación y dan principio los

Informes

El del Sr. Pérez de Celis, es corto y de acuerdo con la prueba practicada, refiere detalladamente los hechos y presenta al procesado como el autor de los mismos, con las circunstancias agravantes de haber obrado con premeditación y superioridad y en despoblado, ante una víctima indefensa, ante su superioridad, puesto que una mujer siempre es considerada como más débil que el hombre y doblemente en aquél que está dedicado á las faenas del campo.

Hace comprender á los señores jurados lo horrible del delito que se persigue y les recuerda aquellas palabras de la Hermógenes, que entre ellos habrá padres que querrán á sus hijos y comprenderán la situación apurada que ella atravesó en la tarde del 18 de Abril, ante un hombre, sola en un camino, sin más amparo que el de Dios; con dos tiros producidos por una pistola y once lesiones de arma blanca, graves en su mayoría; tan graves algunas de ellas, que necesitó nada menos que seis meses para su curación.

Pensad en los momentos que aquella infeliz pasó y tengo con esto la seguridad absoluta que al dictar el veredicto que ha de ser sometido á vuestra deliberación, lo hareis, en todas sus partes, de culpabilidad, pues no otra cosa merece el que ocupa ese banquillo.

Tampoco fué muy extenso en su informe el jovon abogado defensor D. José Ordoñez Pascual, pues la prueba testifical practicada, le dejó estrecho campo para desarrollar su defensa.

Sin embargo de esto, sacó de ella todo el partido que le fué posible, teniendo en cuenta el áspero camino que tenía que recorrer; hizo citas muy oportunas relacionadas con el hecho de autos y procuró para su defendido recabar del Tribunal del Jurado un veredicto de inculpabilidad.

Recordó el juicio celebrado en el día de ayer, muy en armonía con el de hoy y cual en aquel les rogó que, teniendo en cuenta las mismas causas ó sean los celos por la mujer que se ama, dictaran un veredicto de inculpabilidad.

Se extendió en otra serie de consideraciones, y terminó su informe, solicitando indulgencia para su defendido.

El señor Presidente, teniendo en cuenta lo avanzado de la hora (2 y 30 de la tarde) suspendió el juicio para continuarse mañana á las nueve en punto de la misma.

* * *

Para mañana á las diez está señalada para ser vista en juicio ante el tribunal del jurado la vista de causa seguida en el Juzgado de Instrucción de Astudillo, contra Pantaleón Peral Andrés, por el delito de homicidio y el complejo de disparo y lesiones.

Como abogado defensor del procesado figura el Sr. D. Angel M.ª Alvarez Taladriz y como acusador privado, el Sr. D. Teodoro García Crespo, que representa á la parte ofendida.

Sin novedad

Continuamos de igual modo
en esta ciudad hidalga
si se exceptúa que á veces,
siguiendo costumbre rancia,
en ventanas y balcones
cuelgan pañuelos y chambras
y corsés y camisolas
y calcetines y enaguas
y otras prendas que se suman
al gremio de ropa blanca.
Continuamos como siempre
sin que la prensa diaria
al entrar, según costumbre,
cuando anochece en las casas,
pueda llevar impresiones
de esas que tanto le agradan
á la joven que durante
el día sola se pasa
cosiendo en su gabinete
sin más distracción ¡caramba!
que mirar por los cristales
y ver... los tiestos de albahaca
que hay enfrente, lo cual es
muy triste, muy triste, ¡cáscaras!
No hay teatro, no hay tertulias,
no hay un paseo al que vayan
diez personas, así el sol
dorado y hermoso caiga
como aquel otro que dijo
alegre cual unas Pascuas.
No bulle la juventud
ni los cafés nos regalan
cual sucede en otras partes
con agradables cantatas
ó conciertos de bandurria
y violín y guitarra.
Y como el agua en las fuentes
desde hace tiempo nos falta
y estamos ya muy expuestos
á un alzamiento de fámulas,
llegará día en que alguna
persona á este pueblo estraña,
pregunte: «¿Que hay en Palencia?»
y le contesten: «¡Ni agua!»

Clotalde

Sección religiosa

Miércoles.—San Raimundo y San Longinos.

En la S. I. Catedral predica el Sr. D. Julián A. Onrubia.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 14 (9'45 m.)

Huelga de cocheros

En la madrugada de hoy se ha celebrado una reunión de cocheros de esta Corte, ascendiendo á 4.000 el número de los que asistieron á aquella.

El objeto de la reunión fué tomar acuerdos para que los patronos les aumenten el salario, reglamentando, así mismo, el gremio, bajo nuevas bases.

Caso de que los patronos desatiendan las peticiones que se les hagan, acordaron declararse en huelga.

La situación

La prensa publicada hoy en esta Corte refleja en sus artículos la gravedad en que se halla la situación de los prisioneros españoles en Filipinas, no obstante las activas gestiones que emplea el Gobierno para libertarlos.

—

MADRID 14 (11'10 m.)

El prínncipe de Dinamarca

Telegrafían las Agencias extranjeras que en Cristianía al regresar á Palacio el príncipe heredero de Dinamarca, fué silbado por numerosos grupos que se hallaban apostados en las inmediaciones de aquél, arrojándole nieve y tratando de detener el carruaje.

—

MADRID 14 (1'45 t.)

Nuevos gobernadores

En la mañana de hoy ha firmado S. M. la Reina el nombramiento de los gobernadores civiles de Baleares y Segovia, habiéndose telegrafiado á las persocas agraciadas con dichos cargos.

Separaciones

Han sido separados de sus cargos los administradores de Aduanas de Sevilla y Bilbao y los oficiales de Hacienda de Peñaranda.

Nombramiento

El Sr. Bahamonde ha sido nombrado Vocal de la Junta de clases pasivas.

Otras noticias

Hasta la hora que telegrafío no se sabe nada respecto á los prisioneros españoles en Filipinas, mostrándose el Gobierno muy pesimista en este asunto.

La firma que llevó Polavieja á la sanción regia, carece de interés.

—

MADRID 14 (2 t.)

Recordando el Tratado

El jefe del Gobierno Sr. Silvela se propone enviar una nota al Gabinete de Washington, recordando el tratado de paz ratificado en París y en el que existe una cláusula que dice que el Gobierno de los Estados Unidos gestionará la libertad de los prisioneros españoles en Filipinas, á lo cual se opone hoy el general Ottis.

Las Cortes

Mañana se reunirán los ministros en Consejo para fijar en definitiva la fecha de disolución y convocatoria de las Cortes.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía,

Encuadernación y Zincografía

Novedad en estuches de papel de cartas blanco, de colores y en cajas de madera con espejo y sin él.

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

M.C.D.2022

Utilísimo á las madres

GLICEROFOSFATO DE CAL GRANULADO ESPINAR

5

Mus maeis co nstrcaso ,ttisicnIGe ninodeaq la- Antineurasténico, Clorosis, Linfatismo, Anemia, cróftulas, Debilidad general. etc. Necesario á las emba razadas y á las madres que crían a sus hijos con leche propia, puesto que reconstituye el organismodebilitade por efecto de la crianza. Los principales médicos d España lo recomiendan con interés por sus excelente resultados.

DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijo, y principales Droguerías y Farmacias de Palencia y su provincia.

ALONSO É HIJOS
ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zincografía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.---**Talleres:** D. Sancho, núm. 13.

Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

La Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachado como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas Santiago de Cuba y Cienfuegos. .	«Vivina»	8 de Marzo

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

18 de Marzo saldrá el vapor español

SERRA

Su capitán, Don Francisco Calzada

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle. 18

Teléfono número 87 — Santander 23 de Febrero de 1899

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. caja

GRAN HOTEL
de los Baños de Alceda

Su propietarío D. Luciano Uria, pone en conocimiento del público, que dicho establecimiento se hallará abierto

TODO EL AÑO

para cuantas personas necesiten acudir á él.

El hospedaje desde el día 1.° de Noviembre hasta el 31 de Mayo, será un 25 por 100 más barato que en la temporada oficial, utilizándose solamente en esta poca, el piso principal del Hotel.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU.** *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA **BOCA** **SANA, HERMOSA** y **FUERTE**, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliente, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Anuncio importante

—

Por pertenecer á diferentes condueños se trasfiere una renta perpétua de *ochocientas diez y siete pesetas cincuenta céntimos*, cobrables el día de Navidad.

El pago de esta renta se efectúa todos los años con la mayor puntualidad, tanto por la calidad de la persona que está obligada á satisfacerla, como también por la garantía de 101 fincas, entre dehesas, pinares, majuelos y tierras, etc., que se hallan afectas á la seguridad de la misma.

Para tratar sobre la adquisición al derecho de percibir la referida renta y facilitar más pormenores, pueden dirigirse en Palencia casa de D. Modesto Castañeda, calle del Hospicio, 22.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Corresponsal postal y telegráfico:

AGENCIA MENCHETA

que cuenta con una información completa tanto en la península como en el extranjero.

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.

Fuera, trimestre. 4 íd.

M.C.D.2022